Formato plan de trabajo del equipo étnico DED_borrador

Omaira Jimena Telpiz Fuelagan <otelpiz@sdmujer.gov.co>

Mar 27/08/2024 14:10

Para:Mónica Patricia Tenorio Quiñones <mtenorio@sdmujer.gov.co>
CC:Piedad Lorena Castillo Vivanco <pcastillo@sdmujer.gov.co>;Inilida María Cassiani Casseres <icassiani@sdmujer.gov.co>;Indy Harlet Tuntaquimba Palacios <ituntaquimba@sdmujer.gov.co>

PLAN DE TRABAJO EQUIPO ÉTNICO_AGOSTO_2024.xlsx

Apreciada Mónica Tenorio,

Adjunto documento relacionado en el asunto, para su revisión, ajustes, acuerdos y alcances.

Cordialmente,
Jimena Telpiz
Contratista DED_SDMujer

PLAN DE TRABAJO (NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTA)						
No.	**Obligación**	**Tener presente**	**PIAA**	**CONPES**	**ESTRATEGIA**	**OTRAS**
1	Apoyar la formulación y revisión de documentos técnicos, conceptos, informes, planes, proyectos y otras publicaciones y acciones de la estrategia de reconocimiento de la diversidad, en el marco de la transversalización del enfoque de género y diferencial.	Todo lo que envimos para que Mónica revise Reportes CONPES Revisión de documentos				
2	Apoyar las sensibilizaciones, capacitaciones y asistencias técnicas para la transversalización del enfoque de género y diferencial, dirigida a todos los sectores del distrito y a la ciudadanía.	Reunioes de articulación con la comunidad Sectores y comunidad Metodologías elbaoradas con comunidad				
3	Apoyar en la elaboración metodológica y técnica de instrumentos, planeación, sistematización, socialización y divulgación de la estrategia de reconocimiento de la diversidad de acuerdo con la misionalidad de la Dirección de Enfoque Diferencial.	Solo trasnformación cultural metodologías que se construyen con las estartegias Actas de reunión con las estrategias Dcumento Sentido, minuto a minuto				
4	Participar en los procesos de información, sensibilización, formación o capacitación convocados por la Secretaría Distrital de la Mujer relacionados con la entidad, los enfoques de derechos de	Obligación 7				
5	Apoyar la elaboración de respuestas a derechos de petición, requerimientos de organismos de control y requerimientos judiciales que sean dirigidas a la Dirección de Enfoque Diferencial					
6	Realizar la inducción en seguridad y salud en el trabajo que se encuentra debidamente publicada en la intranet, y superar la evaluación con una calificación mínima de 80%, lo anterior dando cumplimiento al artículo 2.2.4.6.11 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 del Sector Trabajo sobre: "Capacitación en seguridad y salud en el trabajo – SST". La Entidad verificará su cumplimiento para el primer pago de ejecución del contrato, para cuyos efectos el contratista allegará el soporte respectivo de su participación y calificación mínima.					
7	Asistir a las reuniones de equipo y demás espacios de discusión a los que se convoque para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.	Todas las reuniones de equipo etnico etnico y de equipo co la directora y otras direcciones que tenga que ver con CONPES				
8	Plantear y concertar con el(la) supervisor(a) o quien sea asignada (o), un plan de trabajo o ruta de gestión y compromisos para el desarrollo del objeto contractual.					
9	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisor (a) del mismo.	Vacía a menos que lo asigne su supervisor				